UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias del Deporte

Apertura de un nuevo plazo para la solicitud de COMPENSACIÓN CURRICULAR

22/06/2017

Novedades



El calendario académico para el curso 2016/2017 establece dos periodos para la solicitud de compensación curricular en los meses de octubre de 2016 y marzo de 2017. Tras la aprobación, en el Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, de la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, y tras el debate de este punto, se sugirió la apertura de otros plazos adicionales a los establecidos en el calendario académico para la solicitud de la compensación curricular por parte de los estudiantes una vez finalizados los distintos periodos de evaluación.

Por este motivo, se ha acordado la apertura de un plazo para la solicitud de compensación curricular de asignaturas que estará comprendido entre el 10 y el 21 de julio de 2017.

Copyright© 2026 Universidad de Granada